

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-032 DE 2014**

OBJETO: “Desarrollar la consultoría para la determinación de las técnicas a aplicar por los prestadores de servicios turísticos, con el fin de crear ambientes adecuados a los visitantes extranjeros”

EL GERENTE GENERAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO NACIONAL DEL TURISMO**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que el **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, el día siete (07) de febrero de 2014, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 032 de 2014.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 032 de 2013 se presentó la propuesta de:

No.	PROponentes
1	INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS

TERCERO: Que el Comité de evaluación del **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar los mismos; de acuerdo a lo anterior, se estipuló que el oferente presentado cumple con los requisitos de selección publicados en las condiciones particulares.

CUARTO: Que de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso publicado el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS**, para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 032 de 2014.

SEGUNDO. Notificar la decisión al señor MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, identificado con DNI 50051936A, quien actúa como representante legal de **INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de febrero de 2014.

Original Firmado
MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Gerente General
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Verónica Aguirre G.
Revisó: Paola A. Santos V.